



## SEGUNDO EJERCICIO. PRÁCTICO. MIÉRCOLES, 18 de JUNIO de 2025, 11:00h

El presente documento contiene:

INSTRUCCIONES QUE DEBEN SEGUIR LOS OPOSITORES DESDE EL MOMENTO QUE ACCEDEN AL EDIFICIO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN Y LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL, SITO EN LA CALLE DE VELÁZQUEZ, 147, 28071 MADRID, HASTA SU SALIDA DEL MISMO.

INTRUCCIONES RELATIVAS AL DESARROLLO DEL EJERCICIO

### ANTES DE ENTRAR AL EXAMEN

Se recomienda llegar con tiempo suficiente a las instalaciones de la Subdirección General de Control e Inspección y Lucha Contra la Pesca Ilegal. Edificio de la calle de Velázquez, 147, 28071 Madrid, para realizar el control por el personal de Seguridad del edificio.

No se permitirá el acceso al edificio de personas acompañantes.

El llamamiento se hará en el hall de entrada al edificio, una vez realizados todos los trámites necesarios por parte del personal de seguridad, sin que ningún opositor pueda acceder al mismo sin permiso.

Para poder llevar a cabo la identificación facial, los aspirantes se colocarán al otro lado de la mesa de recepción en la entrada, mostrando la cara del DNI, pasaporte o NIE (en adelante documento de identificación) en la que se indican la fotografía y el nombre, no pudiendo acceder al Aulario hasta contar con la aprobación del miembro del tribunal encargado de dicha verificación. Tras ello se indicará a los aspirantes el camino para llegar a su sala correspondiente. Si algún opositor necesitara ir al servicio en este momento, no lo hará hasta haber sido ubicado en su correspondiente sala.

El ejercicio se desarrollará en la planta baja del edificio.

En la sala, le será adjudicado un puesto con una numeración correlativa.

Se accederá al edificio con el material mínimo indispensable que sea posible (Documentación identificativa, bebida, bolígrafos,...). Este material irá en un solo bolso, o mochila, de tamaño pequeño y que cada aspirante llevará siempre consigo. Para ello se ruega que quien lleve maleta la deje en el coche y quien no pueda hacerlo por acudir en transporte público, se ruega que ésta sea del menor tamaño posible.

### ENTRADA

Para agilizar la entrada a la sala, se ruega que tengan a mano el documento de identificación.

En la puerta de la sala, y antes de entrar, llevará preparado para mostrar su documento de identidad, y una vez se le permita el acceso a la sala tomará asiento en el lugar que





le indiquen los responsables de la sala, permaneciendo en su sitio sin moverse hasta que dé comienzo el examen.

Una vez realizado el llamamiento y asignados los lugares a todos los aspirantes en la sala, el Tribunal dará las instrucciones precisas para el desarrollo del ejercicio.

## DURANTE EL EXAMEN

Para un mejor desarrollo del ejercicio, se ruega a los opositores que sigan las siguientes instrucciones:

### 1. EXAMEN: conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, el examen:

- **Consistirá en resolver por escrito, en un tiempo máximo de 2 horas, un supuesto práctico, de entre 2 propuestos por el tribunal, relacionados con la segunda parte del programa.**
- Dicho ejercicio será leído públicamente ante el tribunal, conforme al calendario y orden de actuación ya publicada por Resolución de este Tribunal de 28 de mayo de 2025.
- Concluida la lectura **el tribunal podrá formular preguntas** en relación con las materias expuestas y solicitar aclaraciones que considere pertinentes sobre las mismas, durante un plazo máximo de diez minutos.

### 2. Criterios de puntuación:

Se otorgará una calificación máxima al ejercicio de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para superar el ejercicio.

El Tribunal valorará, junto al rigor analítico y la claridad expositiva, los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados al análisis o informe y la capacidad de relacionar los mismos.

La puntuación máxima de cada cuestión planteada en los respectivos supuestos, figurará anotada en cada uno de ellos en el ejemplar escrito que se facilitará a los opositores el día del examen.

### 3. Duración ejercicio: 2 horas exactas de duración.

### 4. Aviso de los tiempos de duración.

Podrán abandonar el aula a partir de los 10 minutos del inicio del ejercicio y hasta 15 minutos antes de su finalización.

Una vez que comience el examen, se avisará del tiempo transcurrido a la hora de inicio, y cuando falten 15 y 5 minutos, antes de la finalización del mismo.





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

- TRIBUNAL CALIFICADOR -

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2024 (BOE DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024), DE LA SUBSECRETARÍA

PROGRAMA ESPECÍFICO DE INSPECCIÓN DE PESCA

## 5. INSTRUCCIONES CONCRETAS SOBRE EL EXAMEN:

- Sitúe su documento de identificación en la mesa.
- Material: El bolso o mochila que lleve será colocado debajo del asiento. No está permitido intercambiar ningún objeto con el resto de los opositores. Apague los aparatos electrónicos y sitúelo dentro de su bolso o mochila y alejado de usted.
- En la mesa hay (además de la cartulina con el nº de orden), un sobre que contiene los dos supuestos prácticos: supuesto práctico nº 1 y nº 2, así como varias hojas en blanco.
- Algo obvio, es importante dar la vuelta a cada hoja de los 2 casos prácticos, pues hay contenido por ambas caras del folio.
- Dispondrán de **20** minutos para valorar cuál de los casos prácticos van a elegir para su realización.
- Una vez transcurridos los **20** minutos para elegir, el tribunal recogerá el supuesto práctico que NO van a hacer y se quedarán con el supuesto práctico elegido, que desarrollarán durante las dos horas.
- La hora de comienzo del examen será la señalada por el tribunal, una vez que se ha hecho la elección del caso práctico.
- NO se puede comenzar a escribir hasta que el tribunal lo indique.
- Sólo serán válidos los exámenes realizados en el papel oficial autocopiativo suministrado.
- Deberán escribir con bolígrafo negro (no está permitido el lápiz ni la pluma) y no utilizar métodos de borrado ya que no quedaría marcado. Vigile no colocar hojas ya escritas debajo de las que está escribiendo. No utilice correctores como tippex o similares (preferible tachar).
- No está permitido el uso de calculadora.
- No se permite fumar.
- No se permite el uso de tapones para los oídos.
- Se recomienda numerar las hojas del examen y escribir con letra clara.





- En el sobre suministrado pondrán su nombre y apellidos, DNI, Nº de orden, proceso selectivo: Inspectores de Pesca OEP 2024, SEGUNDO EJERCICIO.
- Si algún opositor es sorprendido copiando será automáticamente expulsado del examen.
- Es importante señalar que está **permitido el uso de siglas o acrónimos**, pero que **NO están permitidas las abreviaturas de palabras**. A tal efecto, se advierte que el uso de abreviaturas **implicará leerlas tal cual estén escritas**. **En ningún caso, se permite añadir** palabras que no estén escritas durante la lectura del examen.

## 6. DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Hay que recordar que tanto los móviles como cualquier otro dispositivo electrónico (relojes inteligentes, auriculares, etc) deberán estar apagados y fuera de la mesa. El personal del Tribunal podrá solicitar la entrega de estos dispositivos para ser depositados en un lugar alejado de los aspirantes y bajo custodia de este personal, hasta finalizar el ejercicio que serían entregados. El documento identificativo figurará en la mesa en lugar visible.

## 7. CERTIFICADOS DE ASISTENCIA

No se cumplimentarán certificados de asistencia en papel. Por favor, en caso de necesitarlo envíen un correo al buzón selección pesca (seleccion.pesca@mapa.es) y les será remitido en formato digital.

## 8. ASISTENCIA A ASEOS:

Si se quiere ir al aseo, debe avisarse a algún miembro del tribunal de la sala, para acompañarlos. Obviamente no se permite llevar el móvil.

## 9. AL FINALIZAR EL EXAMEN

- Al finalizar el tiempo, la salida de la sala se realizará ordenadamente de acuerdo con las instrucciones del tribunal. Todos los opositores permanecerán sentados hasta que se indique que se procede a la salida de su fila concreta. En ese momento recogerán todas sus pertenencias y se dirigirán a la puerta.
- Deberán introducir en el sobre destinado al efecto, **TODO EL MATERIAL**. Colocarán ordenadamente el examen y a continuación folios en sucio y folios en blanco que no hayan sido utilizados, así como el supuesto práctico y la cartulina con el número de orden. En el sobre deben poner su nombre y apellidos, y será firmado por el opositor por la parte de la solapa de forma transversal una vez cerrado.





- Si finalizan el examen antes de agotar el tiempo total, levantarán la mano y un miembro del Tribunal se acercará a recoger el sobre con todo el material. Abandonarán ordenadamente la sala y el edificio.
- No se permitirán permanencias en el hall del edificio. Deben abandonar el edificio ordenadamente y evitando cualquier corrillo o aglomeración dentro del edificio de la calle de Velázquez, 147.
- NO SE COLGARÁ NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN EN PAPEL SOBRE LAS CONVOCATORIAS DE LECTURAS EN EL HALL DEL EDIFICIO. Punto 10 instrucciones a este respecto.

## 10. CONVOCATORIA A LA LECTURA PÚBLICA DEL EXAMEN:

- Se trata de lecturas públicas. Las personas que accedan a esas lecturas previamente tendrán que identificarse por lo que se les solicitará la pertinente documentación. Los dispositivos electrónicos deberán estar apagados. El personal del Tribunal podrá solicitar la entrega de estos dispositivos para ser depositados en un lugar alejado y bajo custodia de este personal, hasta finalizar la lectura del ejercicio que serían entregados. Este personal deberá abandonar la sala una vez finalizada cada lectura, pudiendo volver a entrar cada vez que cambie el opositor.
- Las lecturas tendrán comienzo el día **23 de junio de 2023**. **Las sesiones se realizarán en horario de tarde y se iniciarán a las 16:00 horas** de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2025 de este Tribunal con el calendario y el orden alfabético de actuación de los opositores (Anexo III). No obstante, se advierte que el calendario puede ser objeto de alguna variación por lo que se recuerda la conveniencia de consultar frecuentemente la página web, que es el medio por el que se hará público cualquier aviso del Tribunal.

Madrid, 28 de mayo de 2025  
EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN  
(Firma electrónica al pie de página)

